

VALPARAISO, 19 de Noviembre de 2018

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 06/2018 del
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Zona Centro
Sur (CCT-RDZCS).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 06/2018 del Comité Científico Técnico de la Ref., la que contiene las recomendaciones respecto de la consulta relativa al estatu y rango de captura biologicamemnte aceptable para el año 2019 del recurso jibia.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur



ACTA DE SESION N°6 – 2018
COMITÉ CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA CENTRO
SUR
CCT-RDZCS

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 6° Sesión ordinaria año 2018.
Lugar: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Dirección Zonal Bío Bío y Ñuble.
Fecha: 06 de Noviembre de 2018.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Rodolfo Serra
Suplente : Ignacio Payá
Secretario : Oscar Henríquez A.

1.1. ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- Rodolfo Serra
- Ciro Oyarzún
- Dante Queirolo Presente por Skype

Miembros Institucionales:

- Jorge Sateler /Instituto de Fomento Pesquero.
- Ignacio Payá /Instituto de Fomento Pesquero.
- Jorge Farías /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Oscar Henríquez A. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Miembros sin derecho a voto

- Claudio Gatica /INPESCA
- Aquiles Sepúlveda /INPESCA

1.2. INVITADOS

- Patricio Gálvez, Instituto de Fomento pesquero
- Karen Belmar, Instituto de Fomento pesquero
- Marcos Troncoso, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

1.3. INASISTENCIAS

- El Sr. Sergio Neira se excusa de asistir.

2. CONSULTAS EFECTUADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Mediante Carta Circ. (D.P.) N° 130 de 2018 y correos electrónicos respectivos, se consulta sobre el estatus y rango de captura biológicamente aceptable, correspondiente al año 2019 para la pesquería de jibia o calamar rojo (*Dosidicus gigas*).

3. CUESTIONES PREVIAS

Se desarrolla y aprueba la agenda de la Sesión, incorporando básicamente dos presentaciones, por lo que la agenda queda estructurada de la siguiente forma:

- Bienvenida
- Presentación: Resultados Monitoreo de la Pesquería.
- Presentación: Evaluación, estatus y rango CBA 2019.
- Discusión y recomendación.
- Acuerdos y cierre.

Se define por aceptación y acuerdo que los reporteros de la sesión sean:

- Claudio Gatica
- Jorge Sateler

Se discute sobre la estructura de los informes técnicos y se acuerda que su estructura sea un poco más concisa, sin perder el objetivo de informar todas las razones técnicas que fundamentan las recomendaciones que en él se señalen y que se informan en el acta respectiva.

Se acuerda que el informe técnico sea elaborado por el Sr. Claudio Gática, el que deberá someterse como es habitual a revisión por todos los miembros del comité.

Se acuerda que el acta sintética sea elaborada por Jorge Fariás, quien la enviara para observaciones de los miembros a la brevedad posible.



4. DESARROLLO / ACUERDOS / RECOMENDACIONES / OTROS

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería artesanal e industrial de jibia. Karen Belmar, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería artesanal e industrial de jibia, actualizados hasta agosto de 2018. Se discute si los indicadores sugieren una caída de abundancia del stock o un cambio de disponibilidad. IFOP indica que es más probable un cambio de disponibilidad.
- *Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de jibia, año 2019.* Ignacio Payá, investigador IFOP. Se presentan los antecedentes y los trabajos presentados por la delegación chilena en la OROP-PS, detallando los aportes de IFOP en términos de la experiencia chilena en modelos de agotamientos y la generación de un simulador de la dinámica poblacional y pesquera a nivel regional. Se detallaron los compromisos de investigación (estudios genéticos), monitoreo y evaluación de stock de Chile en la OROP-PS. Además, se presentó el modelo "pobre en datos" con captura regional, que fue ajustado después de la reunión de la OROP-PS. A nivel nacional, se replicaron los análisis de años anteriores, excepto el modelo de producción de Schaefer que fue descontinuado, porque el índice de abundancia tuvo un valor cero en el 2018, lo que es una baja en la disponibilidad local y no un colapso de la abundancia. El modelo "pobre en datos" con captura nacional, que supone un stock chileno cerrado fue presentado solo para fines comparativos y no fue avalado por IFOP. También se ajustaron modelos de agotamiento con tres pulsos, con una versión de capturabilidad constante y otra de capturabilidad variable entre pulsos. Se discute en detalle la cantidad (falta de muestreo de tallas en capturas artesanales en las regiones del Maule y Bio-Bio) y calidad de la información que puedan contener estos análisis, que permitan utilizar sus resultados con un nivel de incertidumbre aceptable para calificar estatus y entregar rango de CBA.

Acuerdos:

- Se acuerda recomendar que se considere el recurso jibia en plena explotación con un fuerte nivel de incertidumbre debido a su carácter transzonal, la existencia de pesquerías importantes en la Alta Mar, la falta de datos y los supuestos de los modelos utilizados. Los análisis de evaluación de stock para determinar el estatus se encuentran aún en desarrollo. No obstante la propia pesquería muestra signos de preocupación en relación con la mayor dificultad de captura que se ha reportado, mayor tiempo de búsqueda y disminución de los rendimientos. La recomendación se realiza por mayoría, siendo los votos de disenso de los señores Queirolo, Payá y Sateler, quienes argumentan que el estatus a nivel nacional es indeterminado considerando la naturaleza transzonal del recurso y lo incipiente del proceso de evaluación a nivel regional en la OROP-PS, además los indicadores de abundancia no son robustos y siguen mas bien cambios de disponibilidad estacional, como por ejemplo, la ausencia de jibia en el crucero de merluza común.



- Considerando lo anterior, se recomienda un nivel de *estatus quo* en la CBA 2019, esto es un nivel máximo de remoción por pesca de 200 mil toneladas. Por lo tanto, Se recomienda un rango de CBA para el año 2019 equivalente a [160.000; 200.000] toneladas de jibia.
- Se acuerda consultar respecto a la inhabilidad o no del miembro que representa a IFOP de concurrir al consenso, de formar parte de la mayoría o de conformar el disenso, cuando es el autor del informe de evaluación de stock y CBA, en el cual no se incluye una recomendación de CBA en particular, sino que se entregan los niveles de riesgos de diferentes valores posibles de CBA.

5. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 14:30 hrs., del día 06 de noviembre de 2018.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Rodolfo Serra
Presidente CCT-RSZCS



Oscar Henríquez
Secretario CCT-RDZCS



DOCUMENTOS CONSULTADOS



Belmar K., J. Gonzalez, P. Gálvez, G. Muñoz. 2018. Documento técnico de avance. Convenio de Desempeño 2018. Monitoreo de la pesquería de jibia (*Dosidicus gigas*) en las regiones IV, V y VIII, año 2018 como complemento al programa de monitoreo regular del proyecto de seguimiento de pesquerías demersales y aguas profundas. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / Septiembre de 2018.

<https://www.dropbox.com/s/vo3pgkvbxynhauh/Doc%20Tec%20de%20Avance%20Monitoreo%20de%20jibia%202018.pdf?dl=0>

Belmar, K., González, J., Gálvez, P., Garcés, E. y Muñoz, G. 2018. Monitoreo de la pesquería de jibia (*Dosidicus gigas*) en las regiones IV, V y VIII, Año 2017 (Informe Técnico Final. Convenio de Desempeño 2017, Subsecretaría de Economía y EMT-IFOP). Valparaíso, Chile: Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/pmg3aoe56unek83/informe_final_Monitoreo%20Jibia_2017-agosto.pdf?dl=0

Payá I. 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales al año 2019. Jibia, año 2019. Informe 1: Estatus y CBA. Instituto de Fomento Pesquero. 80 pp + 3 anexos.

<https://www.dropbox.com/s/ncka5gl73usvqdn/Informe%201%20Estatus%20y%20CBA%20JIBIA%202019.pdf?dl=0>

